fol 407

33




N. 0.858.799

HABILITADO
PARA LA CLASE 10.ª
VALOR 2 PESETAS

Sesion ordinaria
1a Diciembre 1882

En el pueblo de Mollerussa á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Porrera y Baró se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de haber sido entregado el repartimiento de consumos y cereales de este pueblo y año económico que rige por la junta repartidora importante siete mil doscientas y cincuenta y seis pesetas para su exámen y encontrandolo conforme y arreglado á instruccion y capitulo veinte y siete de la misma, acuerdan se ponga al publico por término de ocho dias en la secretaria de este Ayuntamiento anunciandolo por edictos pasados los que ninguna reclamacion sera admitida conforme al artículo doscientas cuarenta y seis de la instruccion y se levantó la sesion estendiendo esta acta que firman los concurrentes y de que yo el secretario certifico

El Alcalde
Juan Porrera.

José Sans

Vicente Roca

Ramon Pinyol

Isidro Roca

Jaime Rota

José Cintó

Benito Alsina

Pedro Vilalta